



CONCEDE BECAS DE TRABAJO

SANTIAGO, 003761 - 11.06.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución Nro. 841 de 1988, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo a los siguientes alumnos:

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
ULLOA PICHÚN CAMILA FERNANDA		01-06-2019 - 31-07-2019	150,000	Mensual	300,000
CONSTANZA BELEN PARRA REYES		03-06-2019 - 28-06-2019	150,000	Global	150,000

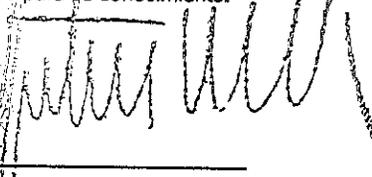
2.- El gasto de \$ 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 011
Item presupuestario G322
Proyecto 000000000000318

ANOTESE Y COMUNIQUESE

JULIO ROMERO FIGUEROA, VICERRECTOR DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted.



 FIRMA
 GUSTAVO ROBLES LABARCA
 SECRETARIO GENERAL

JRF/jjr
1- Oficina de Partes
1- Archivo Central
1.-VRIDEI
ID ESR 4656
ID Ctrl Ejerc 0406